



**NICOLÁS CORREA, S.A.**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En relación con el Programa de Recompra comunicado mediante las Comunicaciones de Información Privilegiada de fecha 23 y 28 de julio de 2020, con número de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores 347 y 365 respectivamente (las “**CIP**”), Nicolás Correa, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el mercado la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con el Programa de Recompra (tal y como dicho término se define en las CIP), la Sociedad comunica que, en el día de hoy, 26 de Octubre de 2020, empieza a estar operativo el programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 15 de Octubre de 2020 dentro del punto quinto del orden del día.

En Burgos, a 26 de Octubre de 2020

Sra. Ana Nicolás-Correa Barragán.  
Secretaria del Consejo de Administración